



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 158 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210037100	Ejecutivo	Dilia Maria Corrales Issa	Clinica Pediatrica Niño Jesus Ltda.	09/12/2021	Auto Niega - Negar La Solicitud Deprecada Por La Parte Accionante, Por Los Motivos Expuestos En Esta Providencia.
70001410500120210033500	Ejecutivo	Isnelda Esperanza Issa Berrocal	Clinica Pediatrica Niño Jesus Limitada	09/12/2021	Auto Niega - Negar La Solicitud Deprecada Por La Parte Accionante, Por Los Motivos Expuestos En Esta Providencia.
70001410500120210036600	Ejecutivo	Jhon Jairo Martinez Alvarez	Clinica Pediatrica Niño Jesus Ltda.	09/12/2021	Auto Niega - Negar La Solicitud Deprecada Por La Parte Accionante, Por Los Motivos Expuestosen Esta Providencia.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN ALVIS NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

85fb8b8f-6ad3-4eb5-833a-43819b87040a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 158 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210038800	Ejecutivo	Karen Lorena Acosta Perez	Clinica Pediatrica Niño Jesus Limitada	09/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante La Ejecución
70001410500120210036100	Ejecutivo	Pedro Luis Salazar Salazar	Clinica Pediatrica Niño Jesus Ltda.	09/12/2021	Auto Niega - Negar La Solicitud Deprecada Por La Parte Accionante, Por Los Motivos Expuestos En Esta Providencia
70001410500120210038700	Ejecutivo	Pedro Luis Salazar Salazar	Clinica Pediatrica Niño Jesus Ltda.	09/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante La Ejecución

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN ALVIS NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

85fb8b8f-6ad3-4eb5-833a-43819b87040a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 158 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210046800	Ordinario	Angel Gabriel Huertas Alvarez	Cooperativa Multiactiva De Servicios Solidarios Copservir Ltda	09/12/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remítase La Presente Demanda A Los Juzgados laborales Del Circuito De Este Municipio (Reparto) Para Suconocimiento.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN ALVIS NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

85fb8b8f-6ad3-4eb5-833a-43819b87040a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 158 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



70001410500120210047900	Ordinario	Angel Rafael Orozco Galindo	Administradora Colpensiones	09/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Porangel Rafael Orozco Galindo, Quien Actúa A Través De Apoderadojudicial En Contra De La Administradora Colombiana Depensiones- Colpensiones, Por Las Razones Enunciadas.Segundo: Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Partedemandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta, En Caso De No Sersubsanada Ordénese El Archivo Del Expediente.
-------------------------	-----------	-----------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN ALVIS NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

85fb8b8f-6ad3-4eb5-833a-43819b87040a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 158 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210037400	Ordinario	Anne Aney Rivero Villadiego	Clinica Pediatrica Nio Jesus Ltda	09/12/2021	Auto Fija Fecha - Fijar El Día Diecisiete (17) De Febrero De 2022, A Las 02:00 Pm, Como Nueva Fecha Y Hora Para Realizar Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Llevará A Cabo De Manera Virtual.
70001410500120210032100	Ordinario	Deyanira Maria Navarro Pineda	No No Abogado , Luis Alfonso Chavez Hernandez	09/12/2021	Auto Fija Fecha - : Fijar El Día Veintitrés (23) De Febrero De 2022 A Las 2:00 Pm, Como Nueva Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Excepciones, La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN ALVIS NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

85fb8b8f-6ad3-4eb5-833a-43819b87040a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 158 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210022500	Ordinario	Elizabeth Canoles Prasca	Adecco Colombia S.A, Laboratotio Maria Salome	09/12/2021	Auto Fija Fecha - Fijar El Día Ocho (08) De Marzo De 2022 A Las 2:00 Pm, Como Nueva Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Excepciones, La Cualse Realizará De Manera Virtual.
70001410500120210028700	Ordinario	Erika Del Carmen Arrieta Cañas	Adriana Maria Guerra Cañas	09/12/2021	Auto Fija Fecha - Fijar El Día Once (11) De Febrero De 2022 A Las 9:00Am, Como Nueva Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Excepciones, La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN ALVIS NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

85fb8b8f-6ad3-4eb5-833a-43819b87040a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 158 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210021500	Ordinario	Julia Alejandra Madera Medina	Almacenes La Bodega S.A	09/12/2021	Auto Fija Fecha - Fijar El Día Cuatro (04) De Marzo De 2022 A Las 9:00Am, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual.
70001410500120210015400	Ordinario	Roberto Antonio Bohorquez Benitez	Administardora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/12/2021	Auto Fija Fecha - : Fijar El Día Veinticuatro (24) De Febrero De 2022 Alas 2:00 Pm, Como Nueva Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia Decepciones, La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN ALVIS NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

85fb8b8f-6ad3-4eb5-833a-43819b87040a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 158 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210047800	Ordinario	Amalfi Suarez Arrieta	Ambuq Epss	09/12/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Rechaza Demanda Y Remite Porcompetencia
70001410500120210038400	Tutela	Roger David Romero Palencia	Secretaria De Transito De Sincelejo	09/12/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Presentada Por El Accionanteroger David Romero Palencia Contra La Sentencia De Tutela Proferidael Día 03 De Noviembre De 2021, De Conformidad Con Lo Establecido En Losartículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN ALVIS NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

85fb8b8f-6ad3-4eb5-833a-43819b87040a